

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 29
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	08	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	3: 00 A.M
			23	05	2018		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Brindar Asistencia técnica en temas de Plataformas de Juventud, ley 1622 de 2013 y ley 1885 de 2018 a enlace de juventud del municipio de NATAGIAMA - TOLIMA
LUGAR:	ALCALDIA MUNICIPAL DE NATAGIMA TOLIMA
REDACTADA POR:	NURY ORTIZ OYOLA (asesora jurídica) - KATERINA PAVA GONZÁLEZ (Referente de Juventud)

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
HENRRY TRUJILLO	Secretario de Gobierno	Secretario de Gobierno, Alcaldía Municipio de Natagaima Tolima
WILMER CABRERA	Enlace de Juventud Municipal	Alcaldía Municipio de Natagaima Tolima
ANDRES HENAO OSPINA	Asesor Jurídico	Secretaria de Gobierno, Alcaldía Municipio de Honda Tolima
KATERINA PAVA GONZÁLEZ	Referente de Juventud	S.I.S.P Gobernación Tolima

ORDEN DEL DIA:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y presentación Personal por los convocados 2. Intervención de Secretario de Gobierno – Enlace de Juventud del municipio de Natagaima Tolima 3. Intervención de referente de Juventud Secretaria de Inclusión Social 4. Intervención de Asesor Jurídico Municipio de Honda Tolima 5. compromisos

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 2 de 29
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. Siendo las 11:00 A.M nos reunimos en La secretaria de gobierno del municipio de Natagima Tolima, el Secretario De Gobierno, la referente de Juventud de la secretaria de Inclusión Social, el asesor jurídico, el enlace de juventud, con el objeto de realizar seguimiento al proceso de constitución de plataforma de juventud del municipio mediante la asesoría y asistencia técnica pertinente en la cual se lograra la constitución de la plataforma de juventud para este periodo de tiempo mediante resolución oficiada por personería
2. Intervención de referente de Juventud Secretaria de Inclusión Social; la referente de juventud Katerina Pava brinda un cordial saludo a los jóvenes de parte de la Gobernación del Tolima en Cabeza del doctor Oscar Barreto así como de la secretaria de inclusión social dirección de mujer, Infancia y Juventud. Cabe mencionar que este municipio ya había recibido una primera visita de asistencia técnica para el tema de plataforma de juventud en el cual hubo asistencia de Wilmer Cabrera por parte de esta dependencia y que su compromiso era replicar la información al señor alcalde. Y que si había necesidad se haría un próximo acompañamiento para el proceso y para despejar dudas sobre el tema. Hasta la fecha no había solicitud ninguna y tampoco respuesta de haber constituido la plataforma.
3. Intervención de Secretario de Gobierno; el doctor HENRY TRUJILLO pregunta como es el proceso de la constitución de la plataforma, y cuál es la normatividad vigente para aplicar al proceso; de lo cual la asesora jurídica y la referente de juventud dan respuesta basándose en; la Ley 1622 de 2013 Y la Ley 1885 de 2018 mediante la cual establece en su art 60, Establece que las plataformas de las juventudes son escenarios de encuentro, articulación, coordinación e interlocución de las juventudes. Que en su municipio deberá existir una en estado activo, que genere a los jóvenes la posibilidad de plasmar las necesidades que le alleguen como también las posibles actividades propuestas por ellos mismos que mitiguen sus carencias, se recalca la necesidad de hacer el estudio pertinente de la normatividad y es indispensable tener encuentra el art 41 de la ley 1885 De 2018.teniendo en cuenta que dicho proceso cuenta con unos requisitos establecidos en la ley mencionada.
4. Se pregunta quien asumirá el cargo de enlace de juventud por parte de la alcaldía municipal; a o cual el señor secretario de gobierno delega al contratista abogado WILMER CABRERA para dicho tema. persona con la cual se hará un enlace para brindar asesoría en el tema cuando se requiera

Se resolvieron dudas e inquietudes en relación a la norma y al proceso de constitución de la misma.
5. se establecen compromisos quedando fijada una fecha tentativa para el proceso el día 7 de julio del presente año, se recalca por parte del secretario que harán todo lo pertinente para la constitución del plataforma y si es posible realizarlo en el menor plazo .

COMPROMISOS Y TAREAS

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 3 de 29
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Citar a asamblea de juventud para constituir plataforma de juventudes	Secretaria de Gobierno - Enlace De Juventud municipal	1 mes	Enviar soportes de la constitución de plataforma de la plataforma - resolución

Como constancia, se firma por los asistentes a los veintitrés (23) días del mes de Mayo de 2018, en el municipio de Natagima Tolima Tolima. Se anexa listado de asistencia

		GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-018		
MACROPROCESO:		MEJORAMIENTO CONTINUO		Versión: 02		
REGISTRO DE ASISTENCIA - REUNIONES EXTERNAS		Pág. 1 de 5		Vigente 04/08/2014		
TEMA: Asamblea Técnica platforma de juventud - constitución de plataforma de juventudes		ASIGNA:				
FECHA: Mayo 22 de 2018		LUGAR: Alcaldía Natagima Tolima				
		HORA: 12:00 pm				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO Fijo	CELULAR	FIRMA
1	Wilson Ospina S	Municipio Natagima	wilsonospina@natagima.gov.co		3102402	
2	Henry Fragile Gue	Sec. de Gobierno	henryfragile@natagima.gov.co		3102402	
3						
4	Adriano Pardo	SEJ	adriano.pardo@natagima.gov.co		3102402	
5						
6						
7						
8						
9						
10						



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002	
			Versión: 03	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 4 de 29	
	ACTA DE REUNION			Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	07	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	03: 00 P.M
			17	05	2018		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Brindar Asistencia técnica en temas de Plataformas de Juventud, Política Publica de juventud al Enlace de Juventud del municipio de HONDA - TOLIMA
LUGAR:	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL – GOBERNACION DEL TOLIMA
REDACTADA POR:	KATERINA PAVA GONZÁLEZ (Referente de Juventud)

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
CAMILO RAMIREZ	Secretario de Gobierno	Secretaria de Gobierno, Alcaldía Municipio de Honda Tolima
LEX LEYLA MONTEALEGRE	Enlace de Juventud Municipal	Alcaldía Municipio de Honda Tolima
LUIS CARLOS	Personero Municipal	Personería Municipal
IN. JUAN MANCILLA	Policía Nacional	Policía Municipal
ANDRES HENAO OSPINA	Asesor Jurídico	Secretaria de Gobierno, Alcaldía Municipio de Honda Tolima
KATERINA PAVA GONZÁLEZ	Referente de Juventud	S.I.S.P Gobernación Tolima

ORDEN DEL DIA:
6. Saludo y presentación Personal por los convocados 7. Intervención de Secretario de Gobierno – Enlace de Juventud del municipio de honda Tolima 8. Intervención de referente de Juventud Secretaria de Inclusión Social 9. Intervención de Asesor Jurídico Municipio de Honda Tolima 10. Intervención del Personero Municipal 11. Elección y constitución de la Plataforma de Juventud 12. cierre

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 5 de 29
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

DESARROLLO DE LA REUNION:

6. Siendo las 03:00 P.M nos reunimos en la Institución Educativa Técnica Alfonso Palacios Rudas del municipio de Honda Tolima, el Secretaria De Gobierno, la referente de Juventud de la secretaria de Inclusión Social, el asesor jurídico, el enlace de juventud, el señor personero y un representante de la Policía con el objeto de participar en la asamblea de juventud convocada para este día y en la cual se lograra la constitución de la plataforma de juventud.
7. Intervención de Secretario de Gobierno; el doctor CAMILO RAMIREZ da inicio con la lectura y aprobación del orden del día y dando un recibimiento respetuoso y de agradecimiento para los jóvenes quienes la ser convocados aceptaron la participación, dando como resultado que el orden del día fue aprobado
8. Intervención del Personero Municipal el señor personero da un saludo de bienvenida a los jóvenes del municipio y los invita a ser parte activa de este espacio a proponer iniciativas que contribuyan al desarrollo de sus actividades.
9. El enlace de juventud municipal LEX LEYLA MONTEALEGRE da lugar para que cada una de las organizaciones delegue un representante que presentara las actividades que su organización realiza en el municipio logrando así la interacción de todos:
 - JOVENES CON TALENTO PRODUCTIVO
 - JOVENES ACTIVOS
 - CLUB INTERACT HONDA
 - ACCION RURAL JUVENIL
 - PROGRAMA DE RECREACION NNAJ
 - BANDA SINFONICA ESTUDIANTIL
 - ESCUELA DE FORMACION DE DANZA
 - REPRESENTACION DE DISCAPACIDA
10. Intervención de referente de Juventud Secretaria de Inclusión Social; la referente de juventud Katerina Pava brinda un cordial saludo a los jóvenes de parte de la Gobernación del Tolima en Cabeza del doctor Oscar Barreto así como de la secretaria de inclusión social dirección de mujer, Infancia y Juventud.
Continúa ofreciendo la asistencia técnica en lo concerniente a la Ley 1622 E 2013 Y Ley 1885 de 2018 mediante la cual establece en su art 60, Establece que las plataformas de las juventudes son escenarios de encuentro, articulación, coordinación e interlocución de las juventudes. Que en su municipio deberá existir una en estado activo, que genere a los jóvenes la posibilidad de plasmar las necesidades que le alleguen como también las posibles actividades propuestas por ellos mismos que mitiguen sus carencias. Otro punto a tratar es la próxima elección de los consejos de juventud, para lo cual se deberá brindar a los jóvenes la capacitación pertinente en el tema, socializar la ley e incentivar para que aquellos jóvenes que poseen el liderazgo de las organizaciones puedan ejercer su ejercicio de deberes y derechos políticos. Resaltando el art 41 de la ley 1885 De 2018.teniendo en cuenta que dicho proceso cuenta con unos requisitos establecidos en la ley mencionada.

Se resolvieron dudas e inquietudes de los jóvenes en relación a la norma y al proceso de constitución de la misma.se invita a que voluntariamente pase los jóvenes que desean ser parte de la mesa principal se da un tiempo de 5 minutos para que se presenten y expongan sus u ideas y se dio paso a la elección a través de votación

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 6 de 29
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

Se da paso a la constitución de la plataforma quedando en la mesa principal en representación de:
PTE :

11. el Doctor asesor jurídico del municipio ANDRES HENAO OSPINA, da a conocer al grupo de jóvenes que se establecerá un espacio para la creación de una escuela de formación en participación, para dicha escuela el lugar de encuentro será la Alcaldía Municipal en el recinto del Concejo y el horario que se estableció por parte de los jóvenes será los días jueves cada quince días en las horas de la tarde.
12. La Siendo las 05.30 P.M se da por terminada la reunión y se establecen compromisos.

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Enviar resolución de constitución de plataforma	Secretaria de Gobierno - Enlace De Juventud municipal	15 días	Enviar soportes de la actualización y reactivación de la plataforma

Como constancia, se firma por los asistentes a los Diecisiete (17) días del mes de Mayo de 2018, en la ciudad de Honda Tolima. Se anexa listado de asistencia

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Versión: 02				
MACROPROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 1 de 5				
REGISTRO DE ASISTENCIA - REUNIONES EXTERNAS		Vigente 04/08/2014				
TEMA:	Asistencia Técnica Ley 1622 de 2013 y 1983 de 2010	AGENDA Asistencia Técnica Ley 1622 de 2013	Contribución plataforma de juventud			
FECHA:	Mayo 17 de 2018	LUGAR: J.C.T. Alfredo Pabón Rubio Honda	HORA: 3:00 pm			
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO FIJO	CELULAR	FIRMA
1	Amir D. Ramírez V.	Alcaldía Honda	amir@hondatolima.gov.co	311 999 7144		
2	José Carlos Pabón	Alcaldía Honda	jpabon@hondatolima.gov.co	311 999 7144		
3	Andrés G. Hanao S.	Policia Nacional	andres.hanao@policia.gov.co	315 433 3534		
4	Andrés F. Hanao Ospina	SEC. GOBIERNO	andres.hanao@hondatolima.gov.co	311 999 7144		
5	Eliana E. Torres	Sec. Gobierno	eliana.torres@hondatolima.gov.co	311 999 7144		
6	Katherine G.	Sec. Gobierno Tolima	katherine.garcia@hondatolima.gov.co	311 999 7144		
7	Lexandra Páez	Enlace Juventud Tolima	lexandra.paez@hondatolima.gov.co	311 999 7144		
8						
9						
10						
11						



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-GE-002**

Versión: 03

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 7 de 29

ACTA DE REUNION

**Vigente desde:
04/08/2014**

ANEXO: REGISTRO FOTOGRÁFICO



**ASISTENCIA TECNICA – PLATAFORMA JUVENIL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
17 de MAYO DE 2018**



**ASISTENCIA TECNICA – PLATAFORMA JUVENIL
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
17 de MAYO DE 2018**

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 8 de 29
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	06	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	03: 00 P.M
			08	05	2018		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Brindar Asistencia técnica en temas de Plataformas de Juventud, Política Publica de juventud al Enlace de Juventud del municipio de ICONONZO - TOLIMA
LUGAR:	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL – GOBERNACION DEL TOLIMA
REDACTADA POR:	KATERINA PAVA GONZÁLEZ (Referente de Juventud)

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
YENY MARCELA ARTEAGA	Enlace de Juventud municipal	Alcaldía Municipio de Icononzo Tolima
KATERINA PAVA GONZÁLEZ	Referente de Juventud	S.I.S.P Gobernación Tolima

ORDEN DEL DIA:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y presentación Personal por los convocados 2. Intervención de Enlace de Juventud del municipio de Icononzo Tolima 3. Intervención de referente de Juventud 4. compromisos

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 9 de 29
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. Siendo las 03:00 P.M nos reunimos el enlace de juventud del municipio de ICONONZO Tolima, la referente de Juventud de la secretaria de Inclusión Social, la asesora jurídica con el objeto de brindar asistencia técnica en relación al tema de plataforma juvenil.
2. la Doctora YENY ARTEAGA Enlace de Juventud ; menciona que el municipio de ICONONZO Tolima cuenta con plataforma constituida mediante resolución de 2016 y en estado Inactivo , de lo cual destaca que a los jóvenes , pero que se requiere establecer una posible jornada de capacitación en temas relevantes como política publica y ley 1622 de 2013
3. Katerina Pava referente de Juventud dan a conocer que para el tema de plataforma de juventud; se deben basar en la Norma del estatuto de ciudadanía juvenil LEY 1622 de 2013, mediante la cual establece en su art 60, Establece que las plataformas de las juventudes son escenarios de encuentro, articulación, coordinación e interlocución de las juventudes. Que en su municipio deberá existir una en estado activo, que genere a los jóvenes la posibilidad de plasmar las necesidades que le alleguen como también las posibles actividades propuestas por ellos mismos que mitiguen sus carencias. En diferentes áreas de su vida como a nivel; laboral, educativo, salud, participación, cultural etc. teniendo en cuenta que se deberá levantar una nueva línea base que permita la integración de la población diferencial. Además de realizar una amplia convocatoria haciéndola extensiva hacia la zona rural para que estos jóvenes puedan tener su espacio de participación ya que sus propuestas son diferentes a las de la zona urbana con relación a su entorno social. y en vigencia LEY 1885 DE 2018 que modifica la LEY 1622 de 2013 art 15 lo relacionado a plataformas de Juventud. Cabe destacar que como el municipio ya cuenta con Resolución el paso a seguir es la activación y actualización de plataformas de juventud.
4. Otro punto a tratar es la próxima elección de los consejos de juventud, para lo cual se deberá brindar a los jóvenes la capacitación pertinente en el tema, socializar la ley e incentivar para que aquellos jóvenes que poseen el liderazgo de las organizaciones puedan ejercer su ejercicio de deberes y derechos políticos. Resaltando el art 41 de la ley 1885 De 2018.teniendo en cuenta que dicho proceso cuenta con unos requisitos establecidos en la ley mencionada.
5. También se resalta la importancia de hacer extensiva la oferta institucional a la población joven del municipio, con alianzas estratégicas con instituciones como el SENA con capacitación en áreas técnicas y tecnológicas así como intermediación laboral, emprendimiento e inclusión Social, SENA emprende Rural, Policía con su programa JOVENES A LO BIEN dirigido a población vulnerable, I.C.B.F. y dar aprovechamiento a todas las opciones que el ente gubernamental brinda a esta población. Mediante la Secretaria de Educación Cálida educativa, Secretaria de Salud capacitación en salud promoción y prevención, espacios de Recreación y deporte con el instituto de INDEPORTES.
6. La Siendo las 12.00 P.M se da por terminada la reunión y se establecen compromisos, como lo son, asistencia técnica basada en el estatuto de ciudadanía juvenil y en la construcción de política pública. dirigida especialmente a los funcionarios de la alcaldía municipal. para lo cual el señor alcalde facilitara una jornada específica para el tema.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 10 de 29
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Programar visita de asistencia técnica para funcionarios de la alcaldía municipal en temas de Juventud, y política publica	- Enlace De Juventud municipal. Referente de juventud SISP	15 días	

Como constancia, se firma por los asistentes a los Ocho (8) días del mes de Mayo de 2018, en la ciudad de Ibagué Tolima. Se anexa listado de asistencia

ANEXO: REGISTRO FOTOGRÁFICO



**ASISTENCIA TECNICA – PLATAFORMA JUVENIL
ENLACE DE JUVENTUD DE ICONONZO TOLIMA
08 de MAYO DE 2018**

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002				
MACROPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO		Versión: 03				
REGISTRO DE ASISTENCIA – REUNIONES EXTERNAS		Vigente 04/08/2014				
TEMA:	Asistencia técnica a la plataforma juvenil municipal de Icononzo	AGENDA:	Revisión de la plataforma			
FECHA:	08 de mayo de 2018	LUGAR:	Icononzo Tolima			
		HORA:	3:00 pm			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENLACE DE JUVENTUD	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	CELULAR	FIRMA
1	Yolanda López	Alfredo Juvenal	alfrjuve@icononzo.gov.co	3102500000	3102500000	[Firma]
2	Martha Pérez	ESPA	espa@icononzo.gov.co	3102500000	3102500000	[Firma]
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002	
			Versión: 03	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 11 de 29	
	ACTA DE REUNION			Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	05	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	11: 00 A.M
			15	05	2018		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Brindar Asistencia técnica en temas de Plataformas de Juventud, Política Publica de juventud al Enlace de Juventud del municipio de VILLARRICA - TOLIMA
LUGAR:	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL – GOBERNACION DEL TOLIMA
REDACTADA POR:	NURY MILENA ORTIZ OYOLA (Asesora Jurídica) KATERINA PAVA GONZÁLEZ (Referente de Juventud)

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
CAROLINA GUAYARA GUZAMAN	Secretario de Gobierno- Enlace de Juventud	Secretaria de Gobierno, Alcaldía Municipio de Villarrica Tolima
NURY MILENA ORTIZ OYOLA	Asesora jurídica	S.I.S.P Gobernación Tolima
KATERINA PAVA GONZÁLEZ	Referente de Juventud	S.I.S.P Gobernación Tolima

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y presentación Personal por los convocados
2. Intervención de Secretario de Gobierno – Enlace de Juventud del municipio de Villarrica Tolima
3. Intervención de referente de Juventud
4. Intervención de Asesora Jurídica
5. compromisos

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 12 de 29
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. Siendo las 11:00 A.M nos reunimos el enlace de juventud del municipio de Villarrica Tolima, (Secretaria De Gobierno), la referente de Juventud de la secretaria de Inclusión Social, la asesora jurídica con el objeto de brindar asistencia técnica en relación al tema de plataforma juvenil.
2. la Doctora JOSE DAVID Secretaria De Gobierno – Enlace de Juventud ; menciona que el municipio de Villarrica Tolima cuenta con plataforma constituida mediante resolución 38 de 2016 y en estado Inactivo , de lo cual destaca que a los jóvenes del municipio a la fecha no se les ha brindado el espacio para la reactivación de la plataforma de juventud , teniendo encuentra que hasta el 2 de Mayo del presente año el municipio contaba con otra secretaria de gobierno y que solo hasta esta misma fecha fue designada para el cargo en mención . de lo cual destaca que no tuvo un empalme del tema de juventudes.
3. Nury Ortiz Oyola Asesora Jurídica y Katerina Pava referente de Juventud dan a conocer que para el tema de plataforma de juventud; se deben basar en la Norma del estatuto de ciudadanía juvenil LEY 1622 de 2013, mediante la cual establece en su art 60, Establece que las plataformas de la juventudes son escenarios de encuentro, articulación, coordinación e interlocución de la juventudes. Que en su municipio deberá existir una en estado activo, que genere a los jóvenes la posibilidad de plasmar las necesidades que le alleguen como también las posibles actividades propuestas por ellos mismos que mitiguen sus carencias. En diferentes áreas de su vida como a nivel; laboral, educativo, salud, participación, cultural etc. teniendo encuetan que se deberá levantar una nueva línea base que permita la integración de la población diferencial. Además de realizar una amplia convocatoria haciéndola extensiva hacia la zona rural para que estos jóvenes puedan tener su espacio de participación ya que sus propuesta son diferentes a las de la zona urbana con relación a su entorno social. y en vigencia LEY 1885 DE 2018 que modifica la LEY 1622 de 2103 art 15 lo relacionado a plataformas de Juventud. Cabe destacar que como el municipio ya cuenta con Resolución el paso a seguir es la activación y actualización de plataformas de juventud.
4. Otro punto a tratar es la próxima elección de los consejos de juventud, para lo cual se deberá brindar a los jóvenes la capacitación pertinente en el tema, socializar la ley e incentivar para que aquellos jóvenes que poseen el liderazgo de las organizaciones puedan ejercer su ejercicio de deberes y derechos políticos. Resaltando el art 41 de la ley 1885 De 2018.teniendo en cuenta que dicho proceso cuenta con unos requisitos establecidos en la ley mencionada.
5. También se resalta la importancia de hacer extensiva la oferta institucional a la población joven del municipio, con alianzas estratégicas con instituciones como el SENA con capacitación en áreas técnicas y tecnológicas así como intermediación laboral, emprendimiento e inclusión Social, SENA emprende Rural, Policía con su programa JOVENES A LO BIEN dirigido a población vulnerable, I.C.B.F. y dar aprovechamiento a todas las opciones que el ente gubernamental brinda a esta población. Mediante la Secretaria de Educación Cálida educativa, Secretaria de Salud capacitación en salud promoción y prevención, espacios de Recreación y deporte con el instituto de INDEPORTES.
6. La Siendo las 12.00 P.M se da por terminada la reunión y se establecen compromisos.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 13 de 29
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Reactivar y Actualizar la plataforma de Juventud del municipio de Villarrica Tolima.	Secretaria de Gobierno - Enlace De Juventud municipal	15 días	Enviar soportes de la actualización y reactivación de la plataforma

Como constancia, se firma por los asistentes a los Quince (15) días del mes de Mayo de 2018, en la ciudad de Ibagué Tolima. Se anexa listado de asistencia

ANEXO: REGISTRO FOTOGRÁFICO



**ASISTENCIA TECNICA – PLATAFORMA JUVENIL
ENLACE DE JUVENTUD DE VILLARRICA TOLIMA
15 de MAYO DE 2018**

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-018				
MACROPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO		Versión: 02				
REGISTRO DE ASISTENCIA – REUNIONES EXTERNAS		Pág. 1 de 5				
Vigente 04/08/2014						
TEMA:	Asistencia técnica de actualización de plataforma de juventud Villarrica Tolima	ASISTEN:	Plataforma de juventud de Villarrica Tolima			
FECHA:	Mayo 15 de 2018	LUGAR:	DIJ - Gobernación Tolima			
		HORA:	11:00 am			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE ENVIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	CELULAR	FIRMA
1	Carolina Guevara Ganga	Municipio de Villarrica Tolima	carolina.guevara@tolima.gov.co	314 244 2444	314 244 2444	[Firma]
2	Valeria Pardo	Gobernación Tolima	valeria.pardo@tolima.gov.co	314 244 2444	314 244 2444	[Firma]
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						

**ASISTENCIA TECNICA – PLATAFORMA JUVENIL
ENLACE DE JUVENTUD DE VILLARRICA TOLIMA
MAYO 15 DE 2018**

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 14 de 29
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	04	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	40: 00 P.M
			09	05	2018		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Brindar Asistencia técnica en temas de Plataformas de Juventud, asamblea de Juventudes
LUGAR:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIQUITA TOLIMA
REDACTADA POR:	KATERINA PAVA GONZÁLEZ (Referente de Juventud)

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
ANGIE LORENA MARTINEZ	contratista equidad-genero	Alcaldía Mariquita Tolima- Sec Desarrollo Comunitario
OLVER ESCOBAR	Secretario de desarrollo social	Alcaldía Mariquita Tolima- Sec Desarrollo Comunitario
KATERINA PAVA GONZÁLEZ	Referente de Juventud	S.I.S.P Gobernación Tolima

ORDEN DEL DIA:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y presentación Personal por los convocados. 2. Intervención de Mariquita Tolima 3. Intervención de referente de Juventud 4. Intervención de Asesora Jurídica 5. Cierre - Compromisos

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 15 de 29
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

DESARROLLO DE LA REUNION:

Siendo las 90:00 A.M nos reunimos en el municipio de Chaparral Tolima, El director de Cultura, el de juventud municipal, la referente de Juventud de la secretaria de Inclusión Social, la asesora jurídica con el objeto de brindar asistencia técnica en relación al tema de plataforma de juventud del municipio de Chaparral Tolima.

1. Se da el espacio para que el enlace de Juventud Municipal mencione el estado actual de la plataforma de juventud del municipio; en cuanto al tema menciona que la plataforma está constituida mediante resolución 046 de 2016. En estado activo con cronograma de actividades.
2. Nury Ortiz Oyola Asesora Jurídica y Katerina Pava referente de Juventud dan a conocer que para el tema de plataforma de juventud; se deben basar en la Norma del estatuto de ciudadanía juvenil LEY 1622 de 2013, mediante la cual establece en su art 60, Establece que las plataformas de la juventudes son escenarios de encuentro, articulación, coordinación e interlocución de la juventudes. Que en su municipio deberá existir una en estado activo, que genere a los jóvenes la posibilidad de plasmar las necesidades que le alleguen como también las posibles actividades propuestas por ellos mismos que mitiguen sus carencias. En diferentes áreas de su vida como a nivel; laboral, educativo, salud, participación, cultural etc. teniendo encuetan que se deberá levantar una nueva línea base que permita la integración de la población diferencial. Además de realizar una amplia convocatoria haciéndola extensiva hacia la zona rural para que estos jóvenes puedan tener su espacio de participación ya que sus propuesta son diferentes a las de la zona urbana con relación a su entorno social. y en vigencia LEY 1885 DE 2018 que modifica la LEY 1622 de 2103 art 15 lo relacionado a plataformas de Juventud. Cabe destacar que como el municipio ya cuenta con Resolución el paso a seguir es la activación y actualización de plataformas de juventud.

Otro punto a tratar es la próxima elección de los consejos de juventud, para lo cual se deberá brindar a los jóvenes la capacitación pertinente en el tema, socializar la ley e incentivar para que aquellos jóvenes que poseen el liderazgo de las organizaciones puedan ejercer su ejercicio de deberes y derechos políticos. Resaltando el art 41 de la ley 1885 De 2018.teniendo en cuenta que dicho proceso cuenta con unos requisitos establecidos en la ley mencionada.

También se resalta la importancia de hacer extensiva la oferta institucional a la población joven del municipio, con alianzas estratégicas con instituciones como el SENA con capacitación en áreas técnicas y tecnológicas así como intermediación laboral, emprendimiento e inclusión Social, SENA emprende Rural, Policía con su programa JOVENES A LO BIEN dirigido a población vulnerable, I.C.B.F. y dar aprovechamiento a todas las opciones que el ente gubernamental brinda a esta población. Mediante la Secretaria de Educación Cálida educativa, Secretaria de Salud capacitación en salud promoción y prevención, espacios de Recreación y deporte con el instituto de INDEPORTES.

3. compromisos

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 16 de 29
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Realizar la actualización de la plataforma de juventud	Enlace De Juventud municipal	1 mes	Enviar soporte documento que afirme la actualización de la plataforma

Como constancia, se firma por los asistentes a los Nueve (09) días del mes de Mayo de 2018, en el municipio de Mariquita Tolima
 Se anexa listado de asistencia

ANEXO: REGISTRO FOTOGRÁFICO



**ASISTENCIA TECNICA – PLATAFORMA JUVENIL-
 MUNICIPIO DE MARIQUITA TOLIMA
 MAYO 09 DE 2018**

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-018				
MACROPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO		Versión: 02				
REGISTRO DE ASISTENCIA - REUNIONES EXTERNAS		Pag. 1 de 5				
Vigente 04/08/2014						
TEMA:	Atención técnica plataforma juvenil municipio de Mariquita Tolima	ASISTIA:	Almira Valdez de 2018, hoy 09 de mayo de 2018 a las 08:00 horas en el municipio de Mariquita Tolima			
FECHA:	Mayo 09 - 2018	LUGAR:	Alcaldía Municipal Mariquita Tolima			
		HORA:	1 hora por día			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO Fijo	CELULAR	FIRMA
1	Oliver Jaramba	Municipio de Mariquita Tolima	oliver.jaramba@tolima.gov.co	313 244 4444		
2	Andrés María Martínez	Municipio de Mariquita Tolima	andres.martinez@tolima.gov.co	313 244 4444		
3	María Victoria Gómez	Alcaldía Municipal Tolima	maria.victoria.gomez@tolima.gov.co	313 244 4444		
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

**ASISTENCIA TECNICA – PLATAFORMA JUVENIL-
 MUNICIPIO DE MARIQUITA TOLIMA
 MAYO 09 DE 2018**

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002	
			Versión: 03	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 17 de 29	
	ACTA DE REUNION			Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	03	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	10: 00 A.M
			25	04	2018		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Brindar Asistencia técnica en temas de Plataformas de Juventud, asamblea de Juventudes
LUGAR:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA
REDACTADA POR:	NURY MILENA ORTIZ OYOLA (Asesora Jurídica) KATERINA PAVA GONZÁLEZ (Referente de Juventud)

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
CELIA CAMPOS RIVERA	Enlace de Juventud	Alcaldía Chaparral Tolima- Sec Desarrollo Comunitario
NORBEE VALENCIA NAVARRO	Pte.Plataforma de juventud	Plataforma de juventud
NURY MILENA ORTIZ OYOLA	Asesora jurídica	S.I.S.P Gobernación Tolima
KATERINA PAVA GONZÁLEZ	Referente de Juventud	S.I.S.P Gobernación Tolima

ORDEN DEL DIA:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y presentación Personal por los convocados. 2. Intervención de Chaparral Tolima 3. Intervención de referente de Juventud 4. Intervención de Asesora Jurídica 5. Cierre - Compromisos

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 18 de 29
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

DESARROLLO DE LA REUNION:

Siendo las 90:00 A.M nos reunimos en el municipio de Chaparral Tolima, El director de Cultura, el de juventud municipal, la referente de Juventud de la secretaria de Inclusión Social, la asesora jurídica con el objeto de brindar asistencia técnica en relación al tema de plataforma de juventud del municipio de Chaparral Tolima.

1. Se da el espacio para que el enlace de Juventud Municipal mencione el estado actual de la plataforma de juventud del municipio; en cuanto al tema menciona que la plataforma está constituida mediante resolución 046 de 2016. En estado activo con cronograma de actividades.
2. Nury Ortiz Oyola Asesora Jurídica y Katerina Pava referente de Juventud dan a conocer que para el tema de plataforma de juventud; se deben basar en la Norma del estatuto de ciudadanía juvenil LEY 1622 de 2013, mediante la cual establece en su art 60, Establece que las plataformas de la juventudes son escenarios de encuentro, articulación, coordinación e interlocución de la juventudes. Que en su municipio deberá existir una en estado activo, que genere a los jóvenes la posibilidad de plasmar las necesidades que le alleguen como también las posibles actividades propuestas por ellos mismos que mitiguen sus carencias. En diferentes áreas de su vida como a nivel; laboral, educativo, salud, participación, cultural etc. teniendo encuetan que se deberá levantar una nueva línea base que permita la integración de la población diferencial. Además de realizar una amplia convocatoria haciéndola extensiva hacia la zona rural para que estos jóvenes puedan tener su espacio de participación ya que sus propuesta son diferentes a las de la zona urbana con relación a su entorno social. y en vigencia LEY 1885 DE 2018 que modifica la LEY 1622 de 2103 art 15 lo relacionado a plataformas de Juventud. Cabe destacar que como el municipio ya cuenta con Resolución el paso a seguir es la activación y actualización de plataformas de juventud.
3. Otro punto a tratar es la próxima elección de los consejos de juventud, para lo cual se deberá brindar a los jóvenes la capacitación pertinente en el tema, socializar la ley e incentivar para que aquellos jóvenes que poseen el liderazgo de las organizaciones puedan ejercer su ejercicio de deberes y derechos políticos. Resaltando el art 41 de la ley 1885 De 2018.teniendo en cuenta que dicho proceso cuenta con unos requisitos establecidos en la ley mencionada.
4. También se resalta la importancia de hacer extensiva la oferta institucional a la población joven del municipio, con alianzas estratégicas con instituciones como el SENA con capacitación en áreas técnicas y tecnológicas así como intermediación laboral, emprendimiento e inclusión Social, SENA emprende Rural, Policía con su programa JOVENES A LO BIEN dirigido a población vulnerable, I.C.B.F. y dar aprovechamiento a todas las opciones que el ente gubernamental brinda a esta población. Mediante la Secretaria de Educación Cálida educativa, Secretaria de Salud capacitación en salud promoción y prevención, espacios de Recreación y deporte con el instituto de INDEPORTES.
5. compromisos

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 19 de 29
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Realizar la actualización de la plataforma de juventud	Enlace De Juventud municipal	1 mes	Enviar soporte documento que afirme la actualización de la plataforma

Como constancia, se firma por los asistentes a los Trece (13) días del mes de Abril de 2018, en el municipio de Chaparral Tolima
 Se anexa listado de asistencia

ANEXO: REGISTRO FOTOGRÁFICO



**ASISTENCIA TECNICA – PLATAFORMA JUVENIL-
 MUNICIPIO DE CHAPARRALTOLIMA
 ABRIL 13 DE 2018**

		GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-018		
MACROPROCESO:		MEJORAMIENTO CONTINUO		Versión: 02		
REGISTRO DE ASISTENCIA – REUNIONES EXTERNAS				Pág. 1 Vigente 04/08/2014		
TEMA: Asistencia técnica a la plataforma de juventud del municipio de Chaparral Tolima		AGENDA: Actualización de la plataforma de juventud del municipio de Chaparral Tolima				
FECHA: Abril 25 - 2018		LUGAR: Alcaldía Chaparral - Tolima				
		HORA: 10:00 Am				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	DIRECCION	TELÉFONO Fijo	CELULAR	PRIMA
1	Andrés A. Valencia M.	35 años	Plataforma de juventud		3131419	
2	Rosario Campuzano	35 años	Alcaldía	3131419		
3	María Inés G.	35 años	Alcaldía	3131419		
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002	
			Versión: 03	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 20 de 29	
	ACTA DE REUNION			Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	02	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	08: 30 A.M
			25	04	2018		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Brindar Asistencia técnica en temas de Plataformas de Juventud, Política Publica de juventud
LUGAR:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAMO TOLIMA
REDACTADA POR:	NURY MILENA ORTIZ OYOLA (Asesora Jurídica) KATERINA PAVA GONZÁLEZ (Referente de Juventud)

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
EDUARDO MOREIRA BONILLA	Secretario de desarrollo Social -Enlace de juventud	Secretaria de Desarrollo Social, Alcaldía Municipio de Guamo
NURY MILENA ORTIZ OYOLA	Asesora jurídica	S.I.S.P Gobernación Tolima
KATERINA PAVA GONZÁLEZ	Referente de Juventud	S.I.S.P Gobernación Tolima

ORDEN DEL DIA:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y presentación Personal por los convocados 2. Intervención de Secretario de Desarrollo Social - Enlace de Juventud del municipio de Guamo Tolima 3. Intervención de referente de Juventud 4. Intervención de Asesora Jurídica 5. compromisos

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 21 de 29
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

DESARROLLO DE LA REUNION:

- Siendo las 08:30 A.M nos reunimos el enlace de juventud del municipio de Guamo Tolima, la referente de Juventud de la secretaria de Inclusión Social, la asesora jurídica con el objeto de brindar asistencia técnica en relación al tema de plataforma juvenil.
- el doctor EDUARDO MOREIRA BONILAL Secretario De Desarrollo Social – Enlace de juventud menciona que el municipio de Guamo Tolima cuenta con plataforma constituida mediante Resolución 032 de 2016 y en estado activo , de lo cual destaca que a los jóvenes del municipio se les brinda todos los espacios de participación pertinentes en temas de; emprendimiento, educación, laborales, culturales y demás que conllevan a que sus derechos sean amparados, en el tema de participación se encuentran en permanente capacitación a través de convenios interinstitucionales con instituciones de educación Superior como la , que a la fecha ya se tiene programada una serie de actividades enmarcadas en la celebración de la semana de la juventud ; entre las cuales destaca:
 - encuentro de lideres
 - experiencia Intergeneracional
 - carrera de colores
 - luna roja
 - encuentro todos por el ambiente
- Nury Ortiz Oyola Asesora Jurídica pregunta sobre el porcentaje de participación de jóvenes en cada escenario. para lo cual el enlace de juventud responde que no lo tiene cuantificado pero que es alto en temas de empleo y educación mayoritariamente sin dejar de lado las demás áreas de participación.
- Katerina Pava referente de Juventud dan a conocer que para el tema de plataformas se tendrá como prioridad en el caso de este municipio hacer la actualización inmediata, para lograr la participación de los jóvenes en un póstumo encuentro departamental de plataformas de juventud, así como brindar información y capacitación en lo referente a la ley 18885 de 2018 cuyo eje es la conformación de los consejos municipales de Juventud.
- La Siendo las 09.30 A.M se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Realizar la actualización de la plataforma de juventud	Referente De Juventud municipal		Dar respuesta a la solicitud

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 22 de 29
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

Como constancia, se firma por los asistentes a los veinticinco (25) días del mes de Abril de 2018, en el municipio de Guamo Tolima
 Se anexa listado de asistencia

ANEXO: REGISTRO FOTOGRÁFICO



ASISTENCIA TECNICA – PLATAFORMA JUVENIL MUNICIPIO DE GUAMO TOLIMA ABRIL 25 DE 2018

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-018			
	MACROPROCESO:		Versión: 02			
	MEJORAMIENTO CONTINUO		Pág. 1 de 5			
	REGISTRO DE ASISTENCIA – REUNIONES EXTERNAS		Vigente 04/08/2014			
TEMA:	Asistencia Técnica Guamo plataforma juvenil		AGENDA: Asistencia - puntos guamo de - Sembrar, Guamo			
FECHA:	Abril 25 de 2018		LUGAR:	Academia Municipal Guamo		
			HORA:	6:30 Am		
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO FIJO	CELULAR	FIRMA
1	Edy Jhon Ospina Guamo	Asociación Municipal	edjospina@asociacionmunicipalguamo.gov.co	31270314		
2	Valeria Pardo G	ASISF	valeriapardo@asisf.gov.co	31270314		
3	J. J. M. O. G.	GOBERNACION TOLIMA	jjmoguamo@gobernaciontolima.gov.co	31270314		
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 23 de 29
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	01	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	10: 30 P.M
			24	04	2018		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Brindar Asistencia técnica en temas de Plataformas de Juventud, Política Publica de juventud
LUGAR:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALVARADO TOLIMA
REDACTADA POR:	NURY MILENA ORTIZ OYOLA (Asesora Jurídica) KATERINA PAVA GONZÁLEZ (Referente de Juventud)

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
YEIMY JOHANA ROMERO	Enlace de Juventud Municipal	Alcaldía Municipio de Alvarado Tolima
NURY MILENA ORTIZ OYOLA	Asesora jurídica	S.I.S.P Gobernación Tolima
KATERINA PAVA GONZÁLEZ	Referente de Juventud	S.I.S.P Gobernación Tolima

ORDEN DEL DIA:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y presentación Personal por los convocados 2. Intervención de Enlace de Juventud Municipio de Alvarado Tolima 3. Intervención de referente de Juventud 4. Intervención de Asesora Jurídica 5. compromisos

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 24 de 29
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

DESARROLLO DE LA REUNION:

- Siendo las 10:30 A.M nos Reunimos en la Alcaldía del municipio de Alvarado Tolima, la referente de Juventud de la secretaria de Inclusión Social, la asesora jurídica , el enlace de juventud del municipio de Coello, con el objeto de brindar asistencia técnica en relación al tema de plataforma juvenil.
- Toma el uso de la palabra YEIMY JOHANA RUBIO de Juventud del municipio quien menciona que el municipio cuenta con plataforma constituida y en estado activo , de lo cual destaca que a los jóvenes del municipio se les brinda todos los espacios de participación pertinentes en temas de; emprendimiento, educación, laborales, culturales y demás que conllevan a que sus derechos sean amparados, da a conocer se realizara la asamblea de juventud en el mes de Mayo con participación de jóvenes de la cabecera urbana, estableciendo compromisos para dirigirse a la instituciones educativas en las cuales la meta será tener espacios de participación de la población jóvenes para realizar actividades de formación en diferentes temas.
- Nury Ortiz Oyola Asesora Jurídica pregunta sobre el porcentaje de participación de jóvenes en cada escenario. para lo cual el enlace de juventud responde que no lo tiene cuantificado pero que es alto en temas de deporte y cultura básicamente, habiendo dificultad en el área de educación superior.
- Katerina Pava referente de Juventud solicita información acerca del avance en cuanto a la ejecución del plan de fortalecimiento de la plataforma de juventud: el enlace de juventud mención que a la fecha el avance ha sido significativo en áreas de Salud con capacitación en temas de prevención de consumo de SPA, en Participación integración de Gobierno Estudiantil en cada Institución Educativa del Municipio, Promoción de la recreación y el deporte, Atención a población Víctima del Conflicto. De lo cual se realiza observación en que es de vital importancia adherir a la plataforma de jóvenes la participación de población vulnerable del municipio si al momento ya está caracterizada, así como también población LGBTY siendo las plataformas juveniles escenarios de encuentro para la participación de la población joven de manera incluyente. Se resalta que es de vital importancia capacitar a los jóvenes en el tema de participación y socializar la LEY 1885 DE 2018 ya que en procesos de participación seguidamente se hará la elección de los Consejos Municipales siendo necesario que los jóvenes se capaciten ene le tema para que su participación sea amplia.
- Compromisos
- La Siendo las 11.30 A.M se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
REALIZAR LA ACUYLAIZACION DE LA PLATAFORMA DE JUVENTUD	Referente de Juventud municipal	1 mes	Enviar soporte de la actividad

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 25 de 29
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

Como constancia, se firma por los asistentes a los veinticuatro (24) días del mes de Abril de 2018, en el municipio de Coello Tolima
Se anexa listado de asistencia

ANEXO: REGISTRO FOTOGRÁFICO



ASISTENCIA TECNICA – PLATAFORMA JUVENIL
MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA
ABRIL 24 DE 2018

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002	
			Versión: 03	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 26 de 29	
	ACTA DE REUNION			Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	05	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	20: 00 P.M
			07	04	2018		

OBJETIVO DE LA REUNION:	BRINDAR ASISTENCIA TECNICA EN EL TEMA DE PLATAFORMA DE JUVENTUD
LUGAR:	CACETA COMUNAL BARRIO VILLA DEL SOL FLANDES TOLIMA
REDACTADA POR:	KATERINA PAVA GONZÁLEZ (Referente de Juventud)

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
IVAN DARIO ROJAS LONGAS	Enlace de Juventud Municipal	Alcaldía Municipio de Flandes Tolima
KATERINA PAVA GONZÁLEZ	Referente de Juventud	S.I.S.P Gobernación Tolima

ORDEN DEL DIA:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y presentación Personal por los convocados. 2. Intervención de referente de Juventud. 3. Intervención de enlace de Juventud del municipio de Flandes 4. Compromisos.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 27 de 29
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

DESARROLLO DE LA REUNION:

- Siendo las 20:00 P.M nos reunimos en de municipio de Flandes Tolima el enlace de Juventud Municipal y la Referente de Juventud, con el objeto de Brindar Asistencia técnica, para lo cual se solicita al enlace de juventud municipal brindar información sobre el estado actual de la plataforma de juventud.
- Iván Darío Rojas Longas enlace de jóvenes informa que ; el estado actual de la plataforma es activo, en el municipio de Flandes se llevó a cabo la asamblea de jóvenes el día 28 de Febrero de 2018 con la participación de 119 jóvenes con los cuales se construyeron mesas de trabajo direccionadas a diferentes áreas como; Salud, Educación, Deporte , Música , Cultura y Emprendimiento creando un listado se sugerencia de actividades a desarrollar para lograr que cada una de estas áreas de participación logren metas con la población joven del municipio. Así como la delegación de jóvenes para la conformación de los CMJ. Se hace referencia a cuál ha sido el porcentaje de avance que ha tenido la ejecución del plan de fortalecimiento de la plataforma y en el área de iniciativas; el enlace de juventud menciona que el avance más significativo es en áreas de cultura, deporte sin dejar de lado las demás áreas pero que los jóvenes prevalecen más en el área cultural. En cuanto a las iniciativas se elaboró una propuesta que fue radicada y que está basada en el apoyo para el Festival de Juventud del municipio de Flandes Tolima.
- En cuanto al tema de Oferta Institucional ;se resalta la importancia de hacer extensiva el amplio campo de oferta institucional dirigido a la población joven del municipio, que puede ser desarrollada mediante alianzas estratégicas con instituciones como: el SENA con capacitación en áreas técnicas y tecnológicas así como intermediación laboral, emprendimiento e inclusión Social, SENA emprende Rural, Policía con su programa JOVENES A LO BIEN dirigido a población vulnerable, I.C.B.F. y dar aprovechamiento a todas las opciones que el ente gubernamental brinda a esta población. Mediante la Secretaria de Educación Cálida educativa, Secretaria de Salud capacitación en salud promoción y prevención, espacios de Recreación y deporte con el instituto de INDEPORTES.

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Brindar capacitación a los jóvenes en cuanto a la LEY 1885 DE 2018	Enlace de Juventud Municipal	2 meses	

Como constancia, se firma por los asistentes a los Siete (07) días del mes de Abril de 2018, en el municipio de Flandes Tolima

Se anexa listado de asistencia



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-GE-002**

Versión: 03

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 28 de 29

ACTA DE REUNION

**Vigente desde:
04/08/2014**

ANEXO: REGISTRO FOTOGRÁFICO



**ASISTENCIA TECNCA – ENLACE DE JUVENTUD
MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA
ABRIL 07 DE 2018**



**ASISTENCIA TECNCA – ENLACE DE JUVENTUD
MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA
ABRIL 07 DE 2018**



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-GE-002**

Versión: 03

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 29 de 29

ACTA DE REUNION

**Vigente desde:
04/08/2014**